

**Private Driver España 2013-1,
Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Auditoría,
Estados Financieros Intermedios e
Informe de Gestión
al periodo comprendido entre el 1 de enero
y el 13 de noviembre de 2017

Informe de auditoría de estados financieros intermedios emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre los estados financieros intermedios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de Private Driver España 2013-1, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 13 de noviembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 13 de noviembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Análisis del proceso de liquidación y extinción del Fondo*

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 a) de los estados financieros adjuntos. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión).

De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución el Fondo (que se indica en la nota 1 b), puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 9 por 100 del importe inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos de acuerdo con el orden de prelación de pagos y siempre que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Por tanto, consideramos que dicho aspecto ha sido una cuestión clave en el desarrollo de nuestra auditoría.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad Gestora del mismo.

En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:

- Reuniones con la Dirección de la Sociedad Gestora, para actualizar la situación del proceso de liquidación del Fondo.
- Obtención de las Comunicaciones del Consejo de Administración en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo, su liquidación y extinción.
- Revisión del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017 y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en los estados financieros intermedios adjuntos.
- Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo respecto a este aspecto en las notas explicativas de los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017.
- Verificación que los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con los estados financieros intermedios, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros intermedios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros intermedios, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados financieros intermedios.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 21 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 30 de noviembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Fondo auditado se detallan en la nota 11 de las notas explicativas de los estados financieros intermedios del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

9 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/04841
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales intermedias e Informe de gestión correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 13 de noviembre de 2017

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	13/11/2017	31/12/2016
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo	6	-	-
Activos titulizados		-	-
Préstamos automoción		-	-
Activos dudosos - principal		-	-
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
ACTIVO CORRIENTE		-	113 871
Activos financieros a corto plazo	6	-	94 361
Activos titulizados		-	94 361
Préstamos automoción		-	93 709
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	101
Intereses vencidos e impagados		-	7
Activos dudosos - principal		-	2 353
Activos dudosos - intereses		-	11
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(1 820)
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	19 510
Tesorería		-	19 510
TOTAL ACTIVO		-	113 871

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	13/11/2017	31/12/2016
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Pasivos financieros a largo plazo	8	-	-
Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
PASIVO CORRIENTE		-	113 871
Pasivos financieros a corto plazo	8	-	113 828
Obligaciones y otros valores emitidos		-	87 905
Series no subordinadas		-	78 270
Series subordinadas		-	11 152
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(1 555)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	38
Deudas con entidades de crédito		-	11 250
Otras deudas con entidades de crédito		-	11 250
Otros pasivos financieros		-	14 673
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	14 673
Ajustes por periodificaciones	9	-	43
Comisiones		-	29
Comisión administrador		-	29
Comisión variable		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros		-	14
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Cobertura de Flujos de Efectivo		-	-
TOTAL PASIVO		-	113 871

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	13/11/2017	31/12/2016
Intereses y rendimientos asimilados		4 199	20 773
Activos titulizados	6.1	643	3 985
Otros activos financieros	6.2	3 556	16 788
Intereses y cargas asimiladas		(451)	(2 097)
Obligaciones y otros valores emitidos	8.2	(451)	(2 097)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		3 748	18 676
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros gastos de explotación		(25 521)	(18 905)
Servicios exteriores		(80)	(55)
Servicios de profesionales independientes		(80)	(55)
Otros gastos de gestión corriente	9	(25 441)	(18 850)
Comisión de sociedad gestora		(33)	(78)
Comisión administrador		(345)	(1 604)
Comisión agente financiero		(6)	(30)
Comisión variable		(25 051)	(17 133)
Otros gastos	9	(6)	(5)
Deterioro de activos financieros (neto)	6.1	1 797	(270)
Deterioro neto de activos titulizados		1 797	(270)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	19 976	499
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

(Expresada en miles de euros)

	<u>13/11/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(25 199)</u>	<u>(16 828)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	265	2 052
Intereses cobrados de los activos titulizados	767	4 117
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(488)	(2 065)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<u>(25 464)</u>	<u>(18 880)</u>
Comisión sociedad gestora	(33)	(78)
Comisión administrador	(374)	(1 639)
Comisión agente financiero/pagos	(6)	(30)
Comisión variable	(25 051)	(17 133)
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>5 689</u>	<u>8 853</u>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<u>5 775</u>	<u>9 008</u>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	21 091	100 730
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	71 494	14 153
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	2 612	2 617
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	5
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-	(108 497)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(86)</u>	<u>(155)</u>
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	(99)
Otros cobros y pagos	(86)	(56)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(19 510)</u>	<u>(7 975)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	19 510	27 485
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-	19 510

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL 13 DE
NOVIEMBRE DE 2017**

(Expresada en miles de euros)

	<u>13/11/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / Ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Private Driver España 2013-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de noviembre de 2013, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 12 de noviembre de 2013. Su actividad consiste en la adquisición de activos titulizados, en concreto, préstamos de financiación para la adquisición de automóviles y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 686.200 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 15 de noviembre de 2013.

Para la constitución del Fondo, Volkswagen Finance, S.A., E.F.C (en adelante, el Cedente) cedió préstamos de financiación para la adquisición de automóviles que fueron suscritos por el Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora)

El Fondo tiene carácter no renovable y es de naturaleza cerrada.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los Bonistas como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. En consecuencia, la capacidad de defender los intereses de los Bonistas depende de los medios y recursos de la Sociedad Gestora.

La administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 9 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El 5 de mayo de 2017 la Sociedad Gestora comunicó un hecho relevante a la CNMV por el cual se se dispuso que conforme a la estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo y el apartado 4.4.3 del Folleto, se procedería a la liquidación anticipada del Fondo el 22 de mayo de 2017, procediéndose a:

- Comunicar a la Agencia de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos.
- En la Fecha de Pago, 22 de mayo de 2017, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prelación de Pagos recogido en la Estipulación 13 de la Escritura de Constitución y el apartado 3.4.5.2.4 del Folleto del Fondo.
- Proceder a la liquidación anticipada y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial de conformidad con la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo.
- Comunicar la liquidación anticipada del Fondo a la CNMV, Agencias de Calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Dicho proceso de extinción concluyó el 13 de noviembre de 2017.

c) Recursos disponibles del Fondo

Origen:

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas más abajo, serán los importes que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, correspondientes a los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Administrador en los conceptos que aplique) que serán igual a la suma de las siguientes cantidades (los “Recursos Disponibles”):

- (i) los Cobros del Periodo Mensual inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, más
- (ii) las disposiciones de fondos efectuadas con cargo a la Cuenta del Fondo de Reserva, más
- (iii) En caso de un Evento de Insolvencia del Administrador que impida el cumplimiento de las obligaciones de éste último referentes a la transferencia de los Cobros a la Cuenta de Tesorería, los fondos de la Cuenta de Reserva de Commingling.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en las Cuentas del Fondo.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Aplicación:

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose el siguiente orden de prelación de pagos (el “Orden de Prolación de Pagos”):

- (1) pago de impuestos por el Fondo;
- (2) pago de la comisión de la Sociedad Gestora;
- (3) pago de la Comisión de Administración al Administrador, y pago a las Agencias de Calificación de las cantidades que les sean debidas en concepto de comisión de seguimiento;
- (4) pago de cantidades pagaderas en relación con otros gastos de administración y costes del Fondo, incluyendo, sin carácter limitativo, cualesquiera gastos relacionados con la admisión a negociación de los Bonos, honorarios del Agente de Pagos, honorarios de auditores, honorarios por la presentación de las declaraciones de impuestos que correspondan y Gastos Extraordinarios del Fondo;
- (5) pago de cantidades pagaderas al Banco de las Cuentas en concepto de honorarios de gestión de las mismas de conformidad con el Contrato de Cuentas Bancarias;
- (6) pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase A;
- (7) pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase B;
- (8) dotación del Fondo de Reserva, hasta que su importe sea igual al Saldo Específico del Fondo de Reserva;
- (9) pago a los Bonistas de la Clase A de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A para dicha Fecha de Pago;
- (10) pago a los Bonistas de la Clase B de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B para dicha Fecha de Pago;
- (11) pago al Prestamista Subordinado de los intereses ordinarios devengados y no abonados del Préstamo Subordinado (incluyendo, sin limitación, intereses pendientes);
- (12) pago al Prestamista Subordinado de los importes de principal hasta que el importe nominal total del Préstamo Subordinado se haya reducido a cero; y

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- (13) pago de todo el exceso restante a VW FINANCE, S.A., E.F.C. en concepto de Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de la entidad cedente) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 12 anteriores).

Otras reglas:

- (i) En caso de que los Recursos Disponibles sean insuficientes para efectuar alguno de los pagos indicados anteriormente, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior en el Orden de Prelación de Pagos establecido y a prorrata de la cantidad requerida entre aquellos que estén facultados para percibir el pago.
- (ii) Los importes que permanezcan impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate y que debiera pagarse en tal Fecha de Pago.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo que no sean satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- (iv) Es posible que los Recursos Disponibles no sean suficientes para pagar los importes debidos de los Bonos, lo que puede resultar en Déficit de Intereses; Sin embargo, un Déficit de intereses (distinto al impago de intereses de la clase más senior de los Bonos que continúe por un periodo de cinco (5) Días Hábiles) no constituirá una liquidación anticipada del fondo.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

e) Administrador de los activos titulizados

Volkswagen Finance S.A., E.F.C., percibe remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados (ver Nota 10).

f) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó, en la fecha de constitución del Fondo un contrato de agencia financiera con Barclays Bank PLC, que tiene las siguientes características principales:

- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

A 31 de diciembre de 2016 y a fecha de extinción del fondo el Agente Financiero era BNP Securities Services sucursal en España

g) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

h) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 22 de mayo de 2017 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V, y sus sucesivas modificaciones. Según se indica en la Nota 1.b, en 2017 se acordó la liquidación del Fondo y su posterior extinción, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 13 de noviembre de 2017. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 13 de noviembre de 2017.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 13 de noviembre de 2017. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 13 de noviembre de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 13 de noviembre de 2017, y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2016.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017 con la del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 22 de mayo de 2017 y se extinguió el 13 de noviembre de 2017, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 13 de noviembre de 2017. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2017 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 22 de mayo de 2017, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 13 de noviembre de 2017, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 22 de mayo de 2017.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 22 de mayo de 2017, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a 13 de noviembre de 2017.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.b, el 5 de mayo de 2017 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la liquidación del Fondo el 22 de mayo de 2017. Con fecha 13 de noviembre se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo en dicha fecha.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general	(%)
<hr/>	
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 13 de noviembre de 2017 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En las Notas 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titulizados	-	94 361
Total Riesgo	-	94 361

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 13 de noviembre de 2017 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 22 de mayo de 2017. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2016		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados	-	-	-
Préstamos automoción	-	93 709	93 709
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	101	101
Intereses vencidos e impagados	-	7	7
Activos dudosos – principal	-	2 353	2 353
Activos dudosos – intereses	-	11	11
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(1 820)	(1 820)
Otros activos financieros	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
	-	94 361	94 361

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

6.1 Activos titulizados

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros miles.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió activos titulizados derivados de préstamos de financiación para la adquisición de vehículos (Activos Cedidos) por un importe inicial de 750.000 miles de euros.

El Fondo tiene carácter no renovable y es de naturaleza cerrada.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento de los activos titulizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017 y el ejercicio 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	93 709	331 922	(425 631)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	101	313	(414)	-
Intereses vencidos e impagados	7	28	(35)	-
Activos dudosos - principal	2 353	77 994	(80 347)	-
Activos dudosos - intereses	11	43	(54)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 820)	(7 233)	9 053	-
	94 361	403 067	(497 428)	-
	Miles de euros			
	2016			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	212 257	-	(118 548)	93 709
Intereses y gastos devengados no vencidos	226	3 979	(4 104)	101
Intereses vencidos e impagados	12	-	(5)	7
Activos dudosos - principal	2 633	-	(280)	2 353
Activos dudosos - intereses	12	-	(1)	11
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 656)	(228)	64	(1 820)
	213 484	3 751	(122 874)	94 361

Al 13 de noviembre de 2017 no existen activos titulizados debido a la liquidación y posterior extinción del Fondo, tal y como se indica en la nota 1.b.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 13 de noviembre de 2017, 26 miles de euros (2016: 79 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

El movimiento de los activos titulizados fallidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017 y el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	263	189
Adiciones	26	79
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(3)	(5)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	286	263

Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros 12,54%

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017, se han devengado 643 miles de euros de intereses de activos (2016: 3.985 miles de euros), y debido a su liquidación y posterior extinción no se encuentran registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance intereses pendientes de vencimiento (2016: 101 miles de euros). Adicionalmente, tampoco existen intereses vencidos e impagados al 13 de noviembre de 2017 de 2017(2016: 7 miles de euros).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 13 de noviembre de 2017 el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados era del 2,60%, con un tipo de interés nominal mínimo del 2,60% y máximo 2,60%.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017, y el ejercicio 2016 se han determinado individualmente.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	(1 820)	(1 656)
Dotaciones	-	(228)
Recuperaciones	1 790	-
Trasposos a fallidos	30	64
Saldo final	<u>-</u>	<u>(1 820)</u>

Al 13 de noviembre de 2017y 2016, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.797 miles de euros y 270 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2017	2016
Deterioro activos titulizados	-	(228)
Reversión del deterioro	1 793	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	4	(42)
Deterioro neto activos titulizados	<u>1 797</u>	<u>(270)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2017 ha ascendido a 2 miles de euros (2016: 7 miles de euros).

Ni al 13 de noviembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016 se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 13 de noviembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Cuenta Transitoria	-	14
Cuenta de Tesorería	-	3 763
Cuenta del Fondo de Reserva	-	11 250
Cuenta de Commingling	-	4 483
	<u>-</u>	<u>19 510</u>

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo y con motivo de la bajada de calificación de Barclays, suscribió en septiembre de 2015 un Contrato de Agencia de Pagos con BNP Securities Services sucursal en España, con la apertura de la cuenta transitoria y un contrato de Cuentas Bancarias con el Banco de las Cuentas (BNP Paribas S.A.) para la apertura de las siguientes cuentas bancarias.

- Cuenta de Tesorería.

La Cuenta de Tesorería es una cuenta del Fondo abierta en BNP Paribas S.A. El único titular de la Cuenta de Tesorería será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora. Todas las cantidades que reciba el Fondo se abonarán a la Cuenta de Tesorería y, en su mayoría, procederán de los siguientes conceptos:

- a) la suscripción de los Bonos;
- b) el Préstamo Subordinado;
- c) los Cobros del Fondo.

De conformidad con el apartado 3.4.3 del folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta de Tesorería corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El cálculo de los intereses devengados por la Cuenta de Tesorería será efectuado por la Entidad Cedente, correspondiendo a la Sociedad Gestora, en su condición de Representante del Fondo, dar instrucciones a Barclays Bank, PLC para que éste realice la correspondiente transferencia a favor de la Entidad Cedente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Standard & Poor's a Barclays Bank PLC, con fecha 7 de septiembre de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC en todas sus funciones por BNP Paribas SA como Banco de Cuentas y BNP Securities Services, Sucursal en España como Agente de Pagos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cuenta de Tesorería asciende a cero miles de euros y 3.763 miles de euros, respectivamente.

- Cuenta del Fondo de Reserva.

La Cuenta del Fondo de Reserva es una cuenta bancaria del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas, dotada, en la Fecha de Desembolso, con cargo al Fondo de Reserva Inicial y posteriormente con los pagos que procedan según el ordinal número nueve (9º) del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), para mantener el Saldo Específico del Fondo de Reserva. El único titular de la Cuenta del Fondo de Reserva será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Esta cuenta tiene como finalidad cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los ordinales primero a séptimo del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). A estos efectos, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dará instrucciones al Banco de las Cuentas para que libere los fondos de la Cuenta del Fondo de Reserva y se proceda al pago de los importes anteriormente relacionados, siempre que la Cuenta de Fondo de Reserva cuente con fondos suficientes para efectuar dichos pagos.

En cada Fecha de Pago, la Cuenta del Fondo de Reserva deberá tener siempre un saldo mínimo equivalente al Saldo Específico del Fondo de Reserva, con sujeción a los Recursos Disponibles. El saldo del Fondo de Reserva deberá alcanzar en cada Fecha de Pago una cantidad equivalente a la mayor de las siguientes cantidades:

- (a) 2% del Saldo Total con Descuento de los activos titulizados al último día del Periodo Mensual, y
- (b) la inferior de las siguientes cantidades:
 - (i) 11.250.000 euros, o
 - (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clases A y B en la Fecha de Pago (una vez efectuados todos los pagos y distribuciones en tal fecha) (el “Saldo Específico del Fondo de Reserva”).

Al 13 de noviembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo de Reserva asciende a cero miles de euros y 11.250 miles de euros, respectivamente, debido a la liquidación y posterior extinción del Fondo, tal y como se indica en la nota 1.b.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2017 y 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de commingling)
Saldo inicial	11 250	11 250	15 013
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.01.17	11 250	11 250	14 738
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.02.17	11 250	11 250	14 674
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.03.17	11 250	11 250	14 469
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.04.17	11 250	11 250	14 295
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.17	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-</u>

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de commingling)
Saldo inicial			
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.01.16	11 250	11 250	18 325
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.02.16	11 250	11 250	18 197
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.03.16	11 250	11 250	18 015
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.04.16	11 250	11 250	17 782
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.05.16	11 250	11 250	17 403
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.06.16	11 250	11 250	17 001
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.07.16	11 250	11 250	16 709
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.16	11 250	11 250	16 380
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.09.16	11 250	11 250	15 923
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.10.16	11 250	11 250	15 531
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.11.16	11 250	11 250	15 404
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.12.16	11 250	11 250	15 292
Saldo al 31 de diciembre de 2016	11 250	11 250	15 013

Los saldos positivos que resulten en la Cuenta del Fondo de Reserva, devengarán un interés mensual variable mensualmente que corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

De conformidad con el apartado 3.4.3 del folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta del Fondo de Reserva corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

- Cuenta de Reserva de Commingling.

La Cuenta de Reserva de Commingling tiene como finalidad cubrir el riesgo temporal de que los Cobros percibidos por el Administrador y pendientes de ser transferidos al Fondo no queden separados de los fondos del Administrador, para el supuesto de que tuviera lugar un Evento de Insolvencia del Administrador.

El único titular de la Cuenta de Reserva de Commingling será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

En la Cuenta de Reserva de Commingling serán depositados el Colateral Mensual correspondiente a la Parte 1 y a la Parte 2 según lo estipulado en el apartado 3.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

De conformidad con el apartado 3.4.3 del folleto los saldos positivos que resulten, en cada momento en la cuenta de Reserva Commingling corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El cálculo de los intereses devengados por la Cuenta de Reserva de Commingling será efectuado por la Entidad Cedente, correspondiendo a la Sociedad Gestora, en su condición de Representante del Fondo, dar instrucciones al Banco de Cuentas para que éste realice la correspondiente transferencia a favor de la Entidad Cedente.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Banco de las Cuentas, el Fondo le satisfará una comisión anual, siempre que el Fondo disponga de Recursos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Al 13 de noviembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Cuenta de Reserva de Commingling asciende a cero miles de euros y 4.483 miles de euros, respectivamente, debido a la liquidación y posterior extinción del Fondo, tal y como se indica en la nota 1.b.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 13 de noviembre de 2017 no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 22 de mayo de 2017. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2017		Total
	No corriente	Corriente	
Obligaciones y otros valores emitidos	-	-	-
Series no subordinadas	-	-	-
Series subordinadas	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
		-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamo subordinado	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
	-	-	-

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	Miles de euros		
	2016		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	78 270	78 270
Series subordinadas	-	11 152	11 152
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(1 555)	(1 555)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	38	38
		87 905	87 905
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	11 250	11 250
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	-	11 250	11 250
Otros pasivos financieros			
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	14 673	14 673
	-	14 673	14 673

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 13 de noviembre de 2017 es cero y 31 de diciembre de 2016 fue 0,39. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones y amortizaciones anticipadas, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Acreeedores y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 13 de noviembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Cobros devengados en tránsito	-	836
Sobrecolateralización	-	13 837
	-	14 673

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante toda la vida del Fondo habrá sobrecolateralización, en el importe en que en cada momento el Saldo Total con Descuento de los activos titulizados exceda de la suma del importe nominal de los Bonos y del importe nominal del Préstamo Subordinado. Al 13 de noviembre de 2017, el importe de sobrecolateralización asciende a cero miles de euros (2016: 13.837 miles de euros) debido a la liquidación y posterior extinción del Fondo, tal y como se indica en la nota 1.b.

Así mismo, bajo el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados- “Otros activos financieros” se encuentra registrado el importe negativo resultante de las variaciones de la sobrecolateralización, el cual ha sido para el ejercicio 2017 de 3.556 miles de euros (2016: importe positivo de 16.788 miles de euros).

A 13 de noviembre de 2017 el importe de cobros devengados en tránsito asciende a cero miles de euros (2016: 836 miles de euros) correspondiente a cobros anticipados realizados al cedente.

8.2 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 13 de noviembre de 2013 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 686.200 miles de euros compuestos por dos series de Bonos:

- Bonos de la Clase A de interés fijo respaldados por los activos titulizados, con un valor nominal total de 622.500 miles euros, integrada por una sola serie de 6.225 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles de euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.
- Bonos de la Clase B de interés fijo respaldados por los activos titulizados, con un valor nominal total de 63.700 miles euros, integrada por una sola serie de 637 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.

El precio de amortización de los Bonos (tanto para los Bonos de la Clase A como para los Bonos de la Clase B) será de 100 miles euros por Bono, equivalente a su valor nominal.

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase A:

La amortización de los Bonos de la Clase A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A”).

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase A tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo, es decir, el 21 de diciembre de 2013.

A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A” significa, en relación con cada Fecha de Pago,

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

(a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados el último día del Periodo Mensual de la Fecha de Pago correspondiente sobre el Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase A; o, en su caso,

(b) una cantidad igual a cero, si (i) el Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados el último día del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados a la Fecha de Corte; o (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.

• El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase A” significa, en relación con cada Fecha de Pago, el mayor de entre los siguientes importes:

(a) el importe que resulte de aplicar al Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados el último día del Periodo Mensual el Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase A, y

(b) el menor de entre los siguientes importes:

(i) 2,42% del Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados a la Fecha de Corte), y el

(ii) Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago.

• El “Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase A” significa:

(i) 24,20%; o

(ii) 34,00%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1; o

(iii) 100%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2.

Con motivo de la liquidación y extinción del Fondo indicado en la nota 1.b, durante el ejercicio 2017, la amortización de los Bonos de la Clase A ha ascendido a un importe de 78.270 miles de euros (2016: 94.966 miles de euros).

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase B:

La amortización de los Bonos de la Clase B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B”).

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Clase A. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B junto con los Bonos de la Clase A en función del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A y del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B que sean de aplicación en cada Fecha de Pago.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, (a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados el último día del Periodo Mensual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago (tras haber dado cumplimiento a todos los pagos en dicha fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos en relación con los conceptos primero (1) a décimo (10) del mismo) y del Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de la Clase B; o, en su caso (b) una cantidad igual a cero, si (i) el Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados el último día del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados a la Fecha de Corte; o (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.
- El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, el mayor de entre los siguientes importes: (a) el importe que resulte de aplicar al Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados el último día del Periodo Mensual el Porcentaje de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B, y (b) el menor de los siguientes importes: (i) 1,34% del Saldo Total con Descuento de los Activos titulizados a la Fecha de Corte, y el (ii) Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B en dicha Fecha de Pago.
- El “Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase B” significa:
 - (i) 13,40%; o
 - (ii) 18,03%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1; o
 - (iii) 100% si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2.

Con motivo de la liquidación y extinción del Fondo indicado en la nota 1.b, durante el ejercicio 2017, la amortización de los Bonos de la Clase B ha ascendido a un importe de 11.152 miles de euros. Durante el ejercicio 2015, la amortización de los Bonos de la Clase B ascendió a un importe de 13.531 miles de euros.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	
	Bonos de la Clase A	Bonos de la Clase B
Saldo inicial	78 270	11 152
Amortización	78 270	11 152
Saldo final	-	-

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	Miles de euros	
	2016	
	Bonos de la Clase A	Bonos de la Clase B
Saldo inicial	173 236	24 683
Amortización	(94 966)	(13 531)
Saldo final	78 270	11 152

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Todos los Bonos devengarán, desde la Fecha de Desembolso y hasta el vencimiento final de los mismos, un tipo de interés nominal variable mensualmente. Dicho Tipo de Interés Nominal de los Bonos se abonará por meses vencidos en cada Fecha de Pago, y está calculado en relación con el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 13 de noviembre de 2017 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 451 miles de euros (2016: 2.097 miles de euros), de los que cero miles de euros (2016: 38 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 22 de mayo de 2017, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2017 y 2016 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	2017	2016
Clase A	-	1,39%
Clase B	-	2,32%

Tal y como se indica en la nota 1.b, con fecha 9 de mayo de 2017 se informa por parte de la Sociedad Gestora del inicio del proceso de liquidación y extinción el fondo, tal y como se indica en la nota 1.b.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

8.3 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo subordinado

Tipo de interés anual: El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual fijo, determinado mensualmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, del 3,0438% anual.

Finalidad: Financiar el Fondo de Reserva Inicial, los Gastos Iniciales y una parte del Precio de Cesión, así como de llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos.

Amortización: Tendrá lugar en los siguientes supuestos:

(1) En caso de que

(i) Tras la realización de los pagos correspondientes a los conceptos primero a undécimo del Orden de Prelación de Pagos, (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A, y (b) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B, y

(ii) los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a decimotercero del Orden de Prelación de Pagos fuese superior a cero, se amortizará por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a decimotercero del Orden de Prelación de Pagos.

(2) En el supuesto de que, habiendo llegado la fecha de liquidación anticipada del Fondo, los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a duodécimo del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación fuese superior a 0, por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a duodécimo del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

(3) Asimismo tendrá lugar una amortización del Préstamo Subordinado en cada Fecha de Pago por un importe equivalente al importe del saldo de la Cuenta del Fondo de Reserva que exceda del Saldo Específico del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago,

(i) siempre y cuando no exista una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1 o una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2 y/o no se dé un Evento de Insolvencia del Administrador, y

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- (ii) siempre y cuando hayan sido satisfechos los pagos hasta el concepto decimoprimeros del Orden de Prelación de Pagos, o concepto décimo del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

El vencimiento final del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la liquidación anticipada del Fondo con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Al 31 de diciembre de 2016 el préstamo se encontraba totalmente amortizado.

Otras deudas con entidades de crédito

Con el fin de financiar el Fondo de Reserva, el Cedente otorgó al Fondo un Préstamo Subordinado por un importe de 33.800 miles de euros, de los cuales 15.000 miles se destinaron al Fondo de Reserva según lo estipulado en el apartado 3.1 del Folleto de Emisión.

La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería (Nota 7).

Al 13 de noviembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo de Reserva asciende a cero miles de euros y 11.250 miles de euros, respectivamente, debido a la liquidación y posterior extinción del Fondo, tal y como se indica en la nota 1.b.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2017 se presenta a continuación:

	REAL	PROYECTADO	REAL	PROYECTADO
	2017	2017	ACUMULADO	ACUMULADO
<i>Resumen de liquidaciones de pago</i>				
<i>Cobros por amortizaciones ordinarias</i>	21.091	54.256	614.159	651.452
<i>Cobros por amortizaciones anticipadas</i>	3.140	3.169	54.351	56.408
<i>Cobros por intereses ordinarios</i>	741	1.729	30.872	31.232
<i>Cobros por intereses previamente impagados</i>	27	113	530	1.691
<i>Cobros por amortizaciones previamente impagadas</i>	773	3.482	10.135	36.041
<i>Otros cobros en especie</i>	---	---	-	-
<i>Otros cobros en efectivo</i>	---	---	-	-
<i>Pagos por amortización ordinaria Clase A</i>	78.270	78.799	622.499	622.500
<i>Pagos por amortización ordinaria Clase B</i>	11.152	11.227	63.700	63.700
<i>Pagos por intereses ordinarios Clase A</i>	395	404	12.910	12.940
<i>Pagos por intereses ordinarios Clase B</i>	94	96	2.893	2.931
<i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización previamente impagada Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización previamente impagada Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por intereses previamente impagados Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por intereses previamente impagados Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización de préstamos subordinados</i>	-	-	33.956	33.800
<i>Pagos por intereses de préstamos subordinados</i>	-	-	1.209	694
<i>Otros pagos del período Periodo (SWAP)</i>	---	---	-	-

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	REAL 2016	PROYECTADO 2016	REAL ACUMULADO	PROYECTADO ACUMULADO
<i>Resumen de liquidaciones de pago</i>				
<i>Cobros por amortizaciones ordinarias</i>	101 946	104 275	593 068	597 196
<i>Cobros por amortizaciones anticipadas</i>	14 153	7 255	51 211	53 239
<i>Cobros por intereses ordinarios</i>	4 005	3 915	30 131	29 503
<i>Cobros por intereses previamente impagados</i>	113	253	503	1 578
<i>Cobros por amortizaciones previamente impagadas</i>	2 622	6 678	9 362	32.559
<i>Otros cobros en especie</i>	---	-	-	-
<i>Otros cobros en efectivo</i>	---	-	-	-
<i>Pagos por amortización ordinaria Clase A</i>	94 966	89 766	544 229	543 701
<i>Pagos por amortización ordinaria Clase B</i>	13 531	12 790	52 548	52 473
<i>Pagos por intereses ordinarios Clase A</i>	1 733	1 731	12 515	12 536
<i>Pagos por intereses ordinarios Clase B</i>	411	410	2 799	2 835
<i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización previamente impagada Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización previamente impagada Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por intereses previamente impagados Clase A</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por intereses previamente impagados Clase B</i>	-	-	-	-
<i>Pagos por amortización de préstamos subordinados</i>	-	-	33 956	33 800
<i>Pagos por intereses de préstamos subordinados</i>	-	-	1 209	694

	Ejercicio 2016					
	Real					
	21/01/2016	22/02/2016	21/03/2016	21/04/2016	23/05/2016	21/06/2016
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>						
Pagos por amortización ordinaria Clase A	10.350	9.918	9.657	9.191	8.663	8.156
Pagos por amortización ordinaria Clase B	1.475	1.413	1.376	1.310	1.234	1.162
Pagos por intereses ordinarios Clase A	201	189	178	167	156	146
Pagos por intereses ordinarios Clase B	48	45	42	39	37	35
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase B	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pagos del periodo Periodo (SWAP)	-	-	-	-	-	-

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	Ejercicio 2016					
	Real					
	21/07/2016	22/08/2016	21/09/2016	21/10/2016	21/11/2016	21/12/2016
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>						
Pagos por amortización ordinaria Clase A	7.719	7.072	6.478	6.137	5.918	5.707
Pagos por amortización ordinaria Clase B	1.100	1.008	923	874	843	813
Pagos por intereses ordinarios Clase A	136	127	119	112	104	98
Pagos por intereses ordinarios Clase B	32	30	28	26	25	23
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase B	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pagos del periodo Periodo (SWAP)	-	-	-	-	-	-

Ni 31 de diciembre 2016 ni a 31 de diciembre de 2017, el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni a 13 de noviembre de 2017 ni a 31 de diciembre 2016, el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2017 y 2016 el Fondo ha abonado al cedente en concepto de margen de intermediación, 25.051 miles de euros y 17.133 miles de euros, respectivamente, siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2017	Fecha de liquidación	2016
23/01/2017	964	21/01/2016	1 858
28/02/2017	906	22/02/2016	1 809
21/03/2017	879	21/03/2016	1 740
21/04/2017	838	21/04/2016	1 672
22/05/2017	21 463	23/05/2016	1 572
-	-	21/06/2016	1 485
-	-	21/07/2016	1 397
-	-	21/08/2016	1 269
-	-	21/09/2016	1 180
-	-	21/10/2016	1 103
-	-	21/11/2016	1 044
-	-	21/12/2016	1 002
	25 051		17 133

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	(1 055)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	17 133	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	(499)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(17 133)	-
Otros	-	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	(1 555)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	(25 051)	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	19 976
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	25 051	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	19 976

10. SITUACION FISCAL

El resultado económico del período es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 13 de noviembre de 2017 en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 13 de noviembre de 2017 y 2016 ascienden a 4 miles de euros en ambos ejercicios. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio anual terminado 13 de noviembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 13 de noviembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 13 de noviembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2017 y 2016, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXOS I

ANEXO I – BALANCE DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017

El balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	Miles de euros
	<u>2017</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	-
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	72 147
Activos titulizados	69 328
Préstamos de automoción	68 746
Intereses y gastos devengados no vencidos	69
Intereses vencidos e impagados	7
Activos dudosos - Principal	2 282
Activos dudosos - Intereses	11
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 787)
Otros activos financieros	2 819
Deudores y otras cuentas a cobrar	2 819
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14 299
Tesorería	14 299
TOTAL ACTIVO	<u><u>86 446</u></u>

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXOS I

	Miles de euros	
	2017	
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo	-	
II. Pasivos financieros a largo plazo	-	
III. Pasivos por impuesto diferido	-	
B) PASIVO CORRIENTE		86 446
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	
V. Provisiones a corto plazo		(1 554)
Provisión por margen de intermediación		(1 554)
VI. Pasivos financieros a corto plazo		87 997
Obligaciones y otros valores emitidos		66 466
Series no subordinadas		58 155
Series subordinadas		8 286
Intereses y gastos devengados no vencidos		25
Deudas con entidades de crédito		11 250
Préstamo subordinado		-
Otras deudas con entidades de crédito		11 250
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos e impagados		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros Pasivos Financieros		10 281
Acreedores y otras cuentas a pagar		10 281
VII. Ajustes por periodificaciones		3
Comisiones		-
Comisión sociedad gestora		-
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero/pagos		-
Otras comisiones		3
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-	
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-	
XI. Gastos de constitución en transición	-	
TOTAL PASIVO		86 446

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXOS I

ANEXO I – ESTADO DE FLUJOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros
	<u>2017</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(25 198)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	266
Intereses cobrados de los activos titulizados	768
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(488)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(14)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(25 464)
Comisión sociedad gestora	(33)
Comisión administrador	(374)
Comisión agente financiero/pagos	(6)
Comisión variable	(25 051)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	-
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	5 775
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	21 091
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	71 494
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	2 612
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(89 422)

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXOS I

B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos	-
Otros cobros y pagos	(86)
	<hr/>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-
	<hr/> <hr/>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	19 510
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el día 13 de noviembre de 2013. El fondo tiene carácter cerrado por el activo y por el pasivo. La adquisición de los activos y el desembolso del bono de titulización se produjeron el día 15 de noviembre de 2013. Actúa como agente de pagos y banco de las cuentas del fondo Barclays Bank plc, Sucursal en España. Volkswagen Finance S.A. actúa como cedente de los derechos de crédito, prestamista del préstamo subordinado y administrador.

El Fondo emitió dos clases de bonos por un importe de 686.200.000 euros, que fueron calificadas de la forma siguiente:

Bonos de la clase A calificada por S&P con AA-(sf) y por DBRS con AAAsf por 622.500.000 euros.

Bonos de la clase B calificada por S&P con A(sf) y por DBRS con A(hi)sf por 63.700.000 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición vehículos concedidos por Volkswagen Finance S.A.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de Volkswagen Finance S.A. por importe de 33.800.000 euros. La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su abono en la Cuenta de Tesorería. El Préstamo Subordinado se concede con la finalidad de financiar el Fondo de Reserva Inicial, los Gastos Iniciales y una parte del Precio de Cesión y llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos. El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en una de las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado con cargo al Préstamo Subordinado, abonado en la Cuenta del Fondo de Reserva, cuya finalidad es la de cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los puntos primero a séptimo del Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva Inicial se constituyó con un saldo de 15.000.000 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente del activo con carácter mensual el día 21 de cada mes. En caso de no ser día hábil la fecha de pago pasará al siguiente día hábil. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 23 de diciembre de 2013.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Standard & Poor's a Barclays Bank PLC, con fecha 7 de septiembre de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC en todas sus funciones por BNP Paribas SA como Banco de Cuentas y BNP Securities Services, Sucursal en España como Agente de Pagos.

Que, el 4 de Mayo de 2017 y siendo el Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito inferior al 10% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a 31 de Octubre de 2013 (la "Fecha de Corte"), Volkswagen Finance solicitó a la Sociedad Gestora que procediese a la liquidación anticipada del Fondo en la siguiente Fecha de Pago, el 22 de mayo de 2017.

Que, el pasado 5 de mayo de 2017, la Sociedad Gestora comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante 251650 el inicio del proceso de Liquidación del Fondo.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Que, con fecha 22 de mayo de 2017, la Sociedad Gestora y Volkswagen Finance S.A, EFC, otorgaron el correspondiente contrato de compraventa de los Derechos de Crédito que quedaban vigentes en el Fondo.

Que, el 22 de mayo de 2017 (en adelante, la “Fecha de Amortización Anticipada”), coincidiendo con una Fecha de Pago, se procedió a amortizar anticipadamente los Bonos mediante el pago del importe pendiente de amortización de los mismos, más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (21 de abril de 2017) hasta la Fecha de Amortización Anticipada, así como a cancelar todas las demás obligaciones de pago con cargo al Fondo, establecidas en la Estipulación 13 de la Escritura. Asimismo, en dicha fecha se firmaron los acuerdos de cancelación del Contrato de Agencia de Pagos, quedando todos los contratos firmados por el Fondo cancelados.

Que, tras el pago de la totalidad de las obligaciones referidas anteriormente, no existían activos ni pasivos remanentes en el Fondo a excepción de la provisión dotada.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2017**

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	678.652.000
4. Vida residual (meses):	0,00
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	7%
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos:	0,000%
9. Tipo medio cartera:	0,0%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Clase A	0	0
b) Clase B	0	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Clase A		0,00%
b) Clase B		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados		0
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2017):		
a) Clase A		0,0000%
b) Clase B		0,0000%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Clase A	78.270.000	395.000
b) Clase B	11.152.000	94.000

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

III. LIQUIDEZ	
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reserva:	0
3. Saldo de la cuenta de Reserva de Commingling:	0
4. Saldo de la cuenta de Transitoria:	0
IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado:	0
V. PAGOS DEL PERIODO	
1. Comisiones Variables Pagadas a 2017	25.051.000
VI. COMISIÓN DE GESTIÓN	
1. Gastos producidos 2017	32.500
2. Variación 2017	-58,33%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0370866008	Clase A	DBRS	AAA	AAA
ES0370866008	Clase A	SYP	AA	AA-
ES0370866016	Clase B	DBRS	AA	A (high)
ES0370866016	Clase B	SYP	A	A

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	- 0	Clase A	- 0,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	0	Clase B	0,00
TOTAL:	-	TOTAL:	-

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual		
Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
11-13	2,77%							
12-13	3,33%	20,49%						
01-14	3,26%	-2,19%	3,01%					
02-14	3,09%	-5,22%	3,12%	3,61%				
03-14	3,14%	1,64%	3,05%	-2,15%				
04-14	2,98%	-5,20%	2,96%	-3,06%	2,84%			
05-14	3,04%	2,12%	2,94%	-0,59%	2,88%	1,48%		
06-14	3,62%	18,89%	3,08%	4,84%	2,90%	0,90%		
07-14	3,25%	-10,09%	3,18%	2,96%	2,90%	-0,30%		
08-14	2,68%	-17,69%	3,07%	-3,25%	2,84%	-1,96%		
09-14	3,24%	20,99%	2,94%	-4,40%	2,85%	0,33%		
10-14	3,41%	5,46%	2,98%	1,37%	2,91%	2,17%		
11-14	3,62%	5,94%	3,28%	10,18%	2,99%	2,76%	2,54%	
12-14	3,46%	-4,21%	3,35%	2,25%	2,95%	-1,27%	2,52%	-0,44%
01-15	3,80%	9,80%	3,47%	3,57%	3,02%	2,34%	2,54%	0,59%
02-15	3,15%	-17,12%	3,33%	-4,12%	3,11%	2,79%	2,54%	-0,04%
03-15	4,75%	50,83%	3,72%	11,80%	3,31%	6,62%	2,62%	3,02%
04-15	4,22%	-11,33%	3,85%	3,38%	3,42%	3,37%	2,68%	2,52%
05-15	4,16%	-1,43%	4,19%	8,84%	3,50%	2,15%	2,74%	2,20%
06-15	5,04%	21,27%	4,26%	1,56%	3,72%	6,31%	2,80%	2,01%
07-15	5,45%	8,07%	4,64%	8,94%	3,94%	6,02%	2,90%	3,88%
08-15	4,72%	-13,27%	4,84%	4,34%	4,19%	6,40%	3,03%	4,30%
09-15	5,22%	10,40%	4,89%	1,07%	4,24%	1,17%	3,13%	3,44%
10-15	5,79%	11,03%	4,97%	1,72%	4,46%	5,20%	3,25%	3,89%
11-15	5,04%	-13,05%	5,08%	2,27%	4,61%	3,23%	3,33%	2,31%
12-15	5,81%	15,43%	5,26%	3,53%	4,70%	2,10%	3,46%	3,87%
01-16	6,29%	8,19%	5,39%	2,46%	4,79%	1,91%	3,58%	3,65%
02-16	7,13%	13,35%	6,05%	12,15%	5,12%	6,83%	3,81%	6,30%
03-16	8,07%	13,23%	6,75%	11,57%	5,50%	7,39%	3,95%	3,62%
04-16	7,71%	-4,48%	7,21%	6,84%	5,75%	4,58%	4,13%	4,54%
05-16	8,38%	8,70%	7,61%	5,52%	6,24%	8,43%	4,35%	5,33%
06-16	9,95%	18,70%	8,16%	7,31%	6,81%	9,24%	4,57%	5,13%
07-16	9,99%	0,48%	8,90%	8,99%	7,34%	7,81%	4,77%	4,47%
08-16	10,91%	9,12%	9,71%	9,18%	7,88%	7,37%	5,09%	6,68%
09-16	9,82%	-9,92%	9,71%	-0,04%	8,16%	3,49%	5,34%	4,79%
10-16	9,94%	1,14%	9,72%	0,06%	8,54%	4,63%	5,56%	4,10%
11-16	10,71%	7,77%	9,60%	-1,17%	8,92%	4,45%	5,89%	6,08%
12-16	10,91%	1,89%	9,93%	3,39%	9,06%	1,61%	6,19%	5,06%
01-17	10,67%	-2,21%	10,16%	2,37%	9,16%	1,07%	6,46%	4,39%
02-17	10,00%	-6,29%	9,94%	-2,15%	8,99%	-1,87%	6,66%	2,96%
03-17	11,50%	15,02%	10,08%	1,40%	9,19%	2,23%	6,85%	2,91%
04-17	9,29%	-19,23%	9,67%	-4,15%	9,12%	-0,78%	7,00%	2,25%

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2017, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2018, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2018

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero